

ANEJO Nº 13

COORDINACIÓN CON ORGANISMOS Y REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS

INDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN	3
2. GENERALIDADES	3
3. COORDINACIÓN CON ORGANISMOS	3
4. SERVICIOS AFECTADOS	3
4.1 Líneas telefónicas	3
4.2 Red de abastecimiento	4

INDICE DE APENDICES

APENDICE 1.- COPIAS DE COMUNICACIONES CON ORGANISMOS
APÉNDICE 2.- TABLA RESUMEN DE CONTACTOS CON ORGANISMOS

1. INTRODUCCIÓN

En este anejo se describen los trabajos que son necesarios realizar para reponer los servicios afectados por el trazado de las obras diseñadas en el presente Proyecto de Construcción.

2. GENERALIDADES

Localizados los servicios, se realizan los trabajos topográficos tendentes a obtener los datos necesarios para proyectar correctamente la continuidad del servicio afectado, configurando un inventario de las líneas existentes, donde se recoge la tipología y posición de los servicios con sus características físicas, distinguiendo entre:

- Líneas Eléctricas.
- Líneas Telefónicas.
- Reposición de cruces de conducciones de regadío.
- Reposición de redes de abastecimiento y saneamiento.
- Reposición de accesos.

3. COORDINACIÓN CON ORGANISMOS

Para la identificación y reposición de los servicios afectados por las obras contempladas en el presente proyecto, se han mantenido los oportunos contactos con las compañías explotadoras de cada servicio, las cuales han suministrado tanto información acerca de las infraestructuras existentes, como indicaciones para la reposición.

En concreto se ha contactado con:

- TELEFÓNICA
- GALASA
- SEVILLANA-ENDESA
- AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA

- COMUNIDADES DE REGANTES DE HUERCAL-OVERA Y PULPI

En el Apéndice 1 del presente Anejo se presentan copias de los escritos de solicitud de información a los correspondientes organismos, así como las de sus contestaciones (cuando estas no fueron simplemente verbales). En el Apéndice 2 se presenta una tabla resumen de las mismas.

4. SERVICIOS AFECTADOS

Con los datos recabados en el campo y los facilitados por las compañías suministradoras, se confeccionan los planos que se adjuntan en el Documento Planos, plano nº 7 Reposición de Servicios, de este Proyecto de Construcción.

De la totalidad de servicios reseñados en los citados planos, se enumeran a continuación aquellos que se afectan por la construcción del presente Proyecto y que son los siguientes:

4.1 Líneas telefónicas

Se prevé la reposición de las líneas aéreas y canalizadas existentes mediante el proyecto de un anillo perimetral abierto canalizado, dispuesto en la franja del perímetro exterior de la glorieta, que restituya y de continuidad al servicio.

Se dispondrá para la canalización de un paquete de 2 conducciones de PEAD corrugado de doble pared de diámetro 110 mm y un tritubo bajo las mismas y en los cruces bajo calzada se realizará la canalización mediante conducción de 4 P.V.C. de Ø 110 mm.

Se ubicarán arquetas antes y después de cada uno de los 3 cruces proyectados, lo que hace un total de 7 arquetas.

En los tres cruzamientos citados (bajo las carreteras AL-8103, A-350 y N-340A) se proyecta el hormigonado de las conducciones para su protección.

En el plano nº 7.1 se detallan las afecciones identificadas y la reposición proyectada.

Cabe aclarar en este punto que de acuerdo con el convenio suscrito entre Telefonica y el Ministerio de Fomento, corresponde abonar a cada una el 50% del valor de la reposición. En este caso se ha acordado entre ambos la distribución de los trabajos, de manera que cada uno ejecute un 50 % de los mismos. Así:

- Corresponde a Telefónica el disponer el cableado y ejecutar las conexiones correspondientes a las reposiciones previstas. Asimismo, corresponde a esta compañía el suministrar los materiales de dichas conducciones (tubos).
- Corresponde al Ministerio la ejecución de las conducciones y arquetas comprendidas en la reposición, de manera que quedan recogidas entre las obras del presente proyecto a ejecutar por parte de la Contrata.

Por último, destacar que antes de la ejecución de las obras, el Contratista adjudicatario de las mismas debe ponerse en contacto con TELEFÓNICA al objeto de coordinar los trabajos entre las dos empresas y recibir las indicaciones correspondientes a los trabajos a ejecutar por parte de esta última.

4.2 Red de abastecimiento

Se identificó una línea de la red de abastecimiento canalizada bajo la actual intersección, con una sección de diámetro 90 mm en PVC. Igualmente, en la ejecución de la nueva intersección en glorieta, serán afectadas una tubería de FC-200 que discurre paralela a la N-340 por su margen izquierda y las que discurren por las carreteras AL-8103 y A-350 R de FC-150 y PVC-200.

De acuerdo con los criterios de GALASA, la conducción se repondrá según lo dispuesto en el plano 07.01, mediante conducciones de PVC-O 90 mm PN-16 y PVC-O de 200 mm PN-12.5, ambos de clase 500 fabricada según norma ISO-DIS 16422, con uniones de junta elástica.

Los accesorios serán de FD con recubrimiento de resina epoxi. Las válvulas deberán ir en arquetas, y siempre que sea posible elevar la arqueta, se ejecutarán los registros de FD ventilados. Los registros deben ser con marcado N de AENOR y bisagra con bloqueo a 90°.

En el cruzamiento bajo la carretera N-340A se proyecta el encamisado de la conducción mediante inserción en un tubo de hormigón armado de diámetro 200 mm. para el tubo de PVC-O 90 mm de diámetro y camisas de HA Ø 400 mm. para las reposiciones de PVC-O Ø 200 mm

CONSIDERACIONES GENERALES PARA COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE EJECUCIÓN CON GALASA

El Contratista verificará una vez adjudicadas las obras la aprobación del proyecto de reposición de redes por parte de GALASA.

Asimismo, antes de la ejecución de las mismas, deberá notificar su comienzo a GALASA a través del número de fax **950 45 67 42**, indicando el número de expediente asignado, a saber, **SIR 058/09**.

A estos efectos, no será recibida por GALASA, ninguna red que no haya sido supervisada y cuente con la aprobación del encargado de zona.

Para la recepción de las redes, se deberán llevar a cabo las siguientes pruebas, por laboratorios de control de calidad o empresas homologados por GALASA, y según protocolo autorizado:

- Prueba de presión y estanqueidad a la totalidad de la red de abastecimiento repuesta.
- Desinfección de la totalidad de la red de abastecimiento repuesta.

Dichas pruebas, así como otras que GALASA estime oportunas, se deberán ejecutar justo antes de su entrega para la puesta en servicio y con los viales totalmente terminados. De todas las pruebas se entregará a GALASA un dossier con los certificados e informes correspondientes.

Una vez revisadas y deprecionadas dichas redes y contando con la aprobación del encargado de zona de GALASA, se conectarán las redes a las existentes.

Igualmente, y de forma previa a la recepción, se deberá remitir a GALASA un expediente de liquidación de las obras en soporte informático, indicando válvulas, acometidas y demás datos necesarios para una correcta explotación.

APENDICE 1

COPIAS DE COMUNICACIONES CON ORGANISMOS

Telefónica España, S.A.



DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCIA ORIENTAL
UNIDAD DE CARRETERAS DE ALMERIA

OFICIO

S/REF.
N/REF. 33-AL-3400
FECHA 04 de octubre de 2017
ASUNTO SOLICITUD VALORACIÓN DE REPOSICIÓN DE LINEA TELEFONICA

TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDALUCÍA
C/ Hermanos Pinzón Nº 29 - 5ª planta
04005 ALMERIA

En relación con los trabajos de redacción del Proyecto y ejecución de las obras recogidas en el PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN LA CARRETERA N-340ª, PK 556,800 EN EL T.M. DE HUÉRCAL OVERA (ALMERÍA), en el cual está previsto la realización de una glorieta en el punto kilométrico indicado, se adjunta planos definitivos con el esquema de reposición de la línea telefónica.

Dicho proyecto se redactó en el año 2.009 y actualmente se está procediendo a la revisión y actualización del mismo a la normativa vigente, por lo cual se adjunta planos definitivos y se solicita remitan valoración económica de la reposición de las líneas telefónicas afectadas por las obras, teniendo en cuenta que ya se remitió por parte de telefónica con fecha 26/10/2009 una valoración, Proyecto nº1429444, número dado por Telefónica.

Además según lo acordado en su momento, (se adjunta escrito), el Promotor, Demarcación General de Carreteras del Ministerio de Fomento, propone la ejecución de las canalizaciones y arquetas necesarias, obra civil, de las afecciones de líneas telefónicas existentes.

Agradecemos su respuesta de antemano, rogándoles envíen la valoración lo antes posible.

EL JEFE DE LA UNIDAD DE CARRETERAS
MINISTERIO DE FOMENTO
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCIA ORIENTAL
ALMERIA
Fdo.: Juan de Oña Esteban

Nota: Se adjuntan plano de las actuaciones, con las afecciones y valoración según información recibida en el año 2.009.

Telefonica

MINISTERIO DE FOMENTO
Unidad de Carreteras - ALMERIA

11 MAYO 2016

ENTRADA: 804

SALIDA: _____

INGENIERIA DE P.EXT. GRANADA
ANDRÉS SEGOMA, 56 18000 GRANADA
Teléfono 959266926

S/Referencia: _____

N/Referencia: Proyecto I-01777126

N/Unidad: INGENIERIA PLANTA EXTERIOR

Fecha: 26 de abril de 2018

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACION INSTALACIONES TELEFONICAS.
OBRAS CLAVE: 33-AL-3400, CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN LA N-340, T.M. HUÉRCAL OVERA

MINISTERIO DE FOMENTO
DIRECCION GRAL DE CARRETERAS
DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCIA ORIENTAL
Paseo de Almería 41
04071-ALMERIA

Muy Sr. Min:

En contestación a su escrito, de fecha 02 de mayo de 2018 con nº de registro de salida 269, modificando la primera solicitud de octubre de 2017, nº de registro de salida AJ-81, solicitando la modificación de las instalaciones telefónicas afectadas por las obras de referencia, que afectan a dos cables de fibra óptica de 24 y 18 fibras ópticas y a varas de cobre en tendido aéreo y canalizados, de 25, 100, 200 y 300 pares de la central de Huércal Overa.

He de manifestarle que la mencionada variación dará lugar a un gasto de 57.489,31 euros (CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS Y TREINTA Y UN CENTIMOS) según valoración adjunta que lo remitimos por duplicado, correspondiendo satisfacer a ese Organismo, según lo dispuesto en el Decreto de 13 de mayo de 1954 y Normas Complementarias dictadas para su aplicación y aprobadas por la Presidencia del Gobierno el 13 de junio de 1958, el 50% de dicha valoración.

Esperamos tenga a bien comunicarnos su aprobación, para presentar al cobro, una vez finalizados los trabajos, el 50% del importe total a percibir por parte de Telefónica de España S.A., según el detalle adjunto, solicitándole en tal caso nos informe de los datos fiscales de la entidad a la que emitir la correspondiente factura:

Importe total de la valoración.....	57.489,31
50% del importe de la valoración.....	28.744,65
Neto a percibir por Telefónica	28.744,65euros

Quedando dispuesto a cualquier aclaración que precisara, atentamente

Pedro Oliva Ayllón
Pedro Oliva Ayllón
Gerente de Creación de Red Sur

Telefonica
INGENIERIA PLANTA EXTERIOR
ANDALUCIA ORIENTAL
MÁLAGA

Página 1 de 1

TELEFONICA HOJA A/1

VALORACION DE OBRAS EN INSTALACIONES TELEFONICAS

 ENTIDAD SOLICITANTE: MINISTERIO DE Fomento: Unidad de carreteras Almería REFERENCIA: A181
 DE FECHA: 04/07/17
 OBRA A REALIZAR: Construcción Glorieta Ctra. N-340 PK 556,800

HOJA DE INSTALACION

 UNIDADES DE OBRA Y VALORACION DE LAS MISMAS DE ACUERDO
 CON BARENO DE PRECIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017

CONCEPTOS	Unidad	Unidades	COSTO INSTALACION (A)	
			Precio	Importe
RIPOSTA STANDARD	Ud	5,00	81,91	409,55
CABLE DE PARES EN CANALIZ.: 50 P/0,64	Hr	0,40	345,94	138,38
CABLE DE PARES EN CANALIZ.: 200 P/0,64	Hr	2,05	748,64	1.534,71
CAJA TERMINAL DE 16 PARES S/PROT.	Ud	1,00	94,07	94,07
CAJA DE CARGA PUP. CABLE: 100 BOS./66 MH	Ud	1,00	421,88	421,88
HILO DE ACOMETIDA	Hr	1,00	18,69	18,69
CANALIZACION DE 2 CONDUCTOS	Hr	0,44	1.843,26	811,03
CANALIZACION DE 6 CONDUCTOS	Hr	1,53	2.797,69	4.280,47
ANQUETA DE HORMIGON	Ud	7,00	197,73	1.384,11
UNIDAD SINGULAR (*)	Ud	3.345,31	1,00	3.345,31

(*) Elementos No bareados F.O.

TELEFONICA HOJA B/1

VALORACION DE OBRAS EN INSTALACIONES TELEFONICAS

 ENTIDAD SOLICITANTE: MINISTERIO DE Fomento: Unidad de carreteras Almería REFERENCIA: A181
 DE FECHA: 04/07/17
 OBRA A REALIZAR: Construcción Glorieta Ctra. N-340 PK 556,800

HOJA DE DESMONTAJE

 UNIDADES DE OBRA Y VALORACION DE LAS MISMAS DE ACUERDO
 CON BARENO DE PRECIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017

CONCEPTOS	Unidad	Unidades	COSTO DESMONTAJE (B)	
			Precio	Importe
POSTES DE 8 Y 9 M. TIPOS: C - D	Ud	1,00	21,91	21,91
POSTES DE 10 Y 11 M. TIPOS: C - D	Ud	1,00	28,97	28,97
RIPOSTA STANDARD	Ud	2,00	1,22	2,44
CABLE DE PARES EN POSTES: 100 P/0,405	Hr	0,04	66,21	2,65
CABLE DE PARES EN POSTES: 25 P/0,51	Hr	1,03	66,21	68,20
CABLE DE PARES EN POSTES: 200 P/0,51	Hr	0,39	66,21	25,82
CABLE DE PARES EN POSTES: 100 P/0,64	Hr	0,05	66,21	3,31
CABLE DE PARES EN POSTES: 200 P/0,64	Hr	0,37	66,21	24,50
CABLE DE PARES EN POSTES: 100 P/0,91	Hr	1,13	66,21	74,82
CABLE DE PARES EN CANALIZ.: 300 P/0,64	Hr	1,02	229,29	233,88
CAJA TERMINAL DE 16 PARES S/PROT.	Ud	1,00	3,60	3,60
CAJA DE CARGA PUP. CABLE: 100 BOS./66 MH	Ud	1,00	147,99	147,99
HILO DE ACOMETIDA	Hr	1,00	12,07	12,07

TELEFONICA

HOJA C/1

VALORACION DE OBRAS EN INSTALACIONES TELEFONICAS

ENTIDAD SOLICITANTE: MINISTERIO DE Fomento: Unidad de carreteras Almería REFERENCIA: A181
OBRA A REALIZAR: Construcción Glorieta Ctra. N-340 PK 556,800 DE FECHA: 04/07/17

HOJA DE RECUPERADO

UNIDADES DE OBRA Y VALORACION DE LAS MISMAS DE ACUERDO
CON BARENO DE PRECIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017

CONCEPTOS	Unidad	Unidades	COSTO RECUPERADO (C)	
			Precio	Importe
CABLE DE PARES EN POSTES: 100 P/0,405	Hr	0,04	54,66	2,19
CABLE DE PARES EN POSTES: 25 P/0,51	Hr	1,03	33,21	34,21
CABLE DE PARES EN POSTES: 200 P/0,51	Hr	0,39	149,67	58,37
CABLE DE PARES EN POSTES: 100 P/0,64	Hr	0,05	113,92	5,70
CABLE DE PARES EN POSTES: 200 P/0,64	Hr	0,37	213,54	79,01
CABLE DE PARES EN POSTES: 100 P/0,91	Hr	1,13	204,34	230,90
CABLE DE PARES EN CANALIZ.: 300 P/0,64	Hr	1,02	300,90	306,92

TELEFONICA

HOJA R/1

VALORACION DE OBRAS EN INSTALACIONES TELEFONICAS

ENTIDAD SOLICITANTE: MINISTERIO DE Fomento: Unidad de carreteras Almería REFERENCIA: A181
OBRA A REALIZAR: Construcción Glorieta Ctra. N-340 PK 556,800 DE FECHA: 04/07/17

HOJA DE RESUMEN

UNIDADES DE OBRA Y VALORACION DE LAS MISMAS DE ACUERDO
CON BARENO DE PRECIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017

RESUMEN	SUMA (A)	SUMA (B)	SUMA (C)	SUMA A+B-C
COEF (1)	9.092,89	650,15	717,29	
	6,020	5,980	6,250	
	34.799,19	3.687,88	4.483,08	34.144,00
U.SING.:	3.345,31	0,00	0,00	3.345,31
	58.084,50	3.687,88	4.483,08	57.489,31
IMPORTA EL 50% DEL TOTAL DE ESTA VALORACION LA CANTIDAD DE				28.744,65

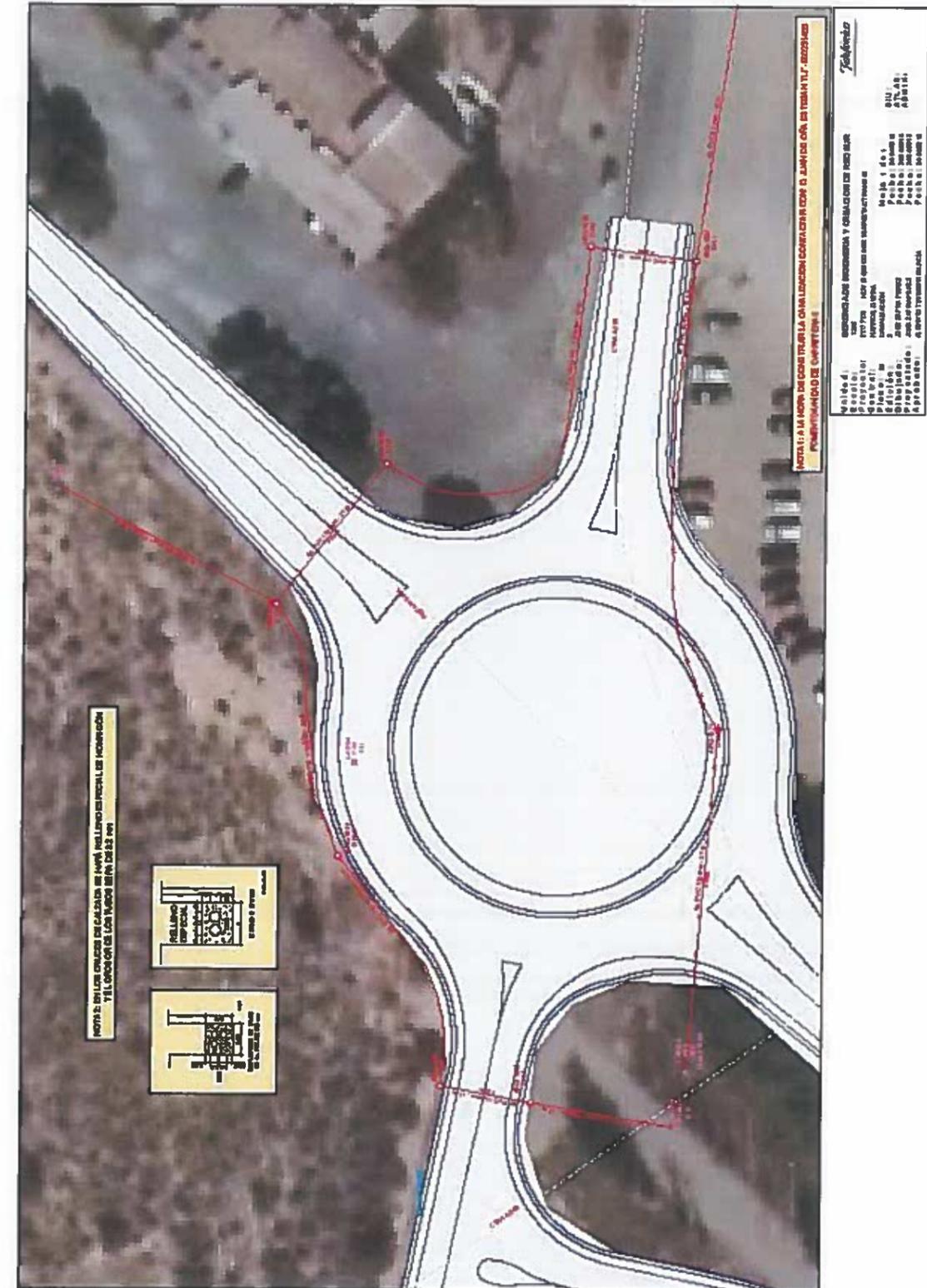
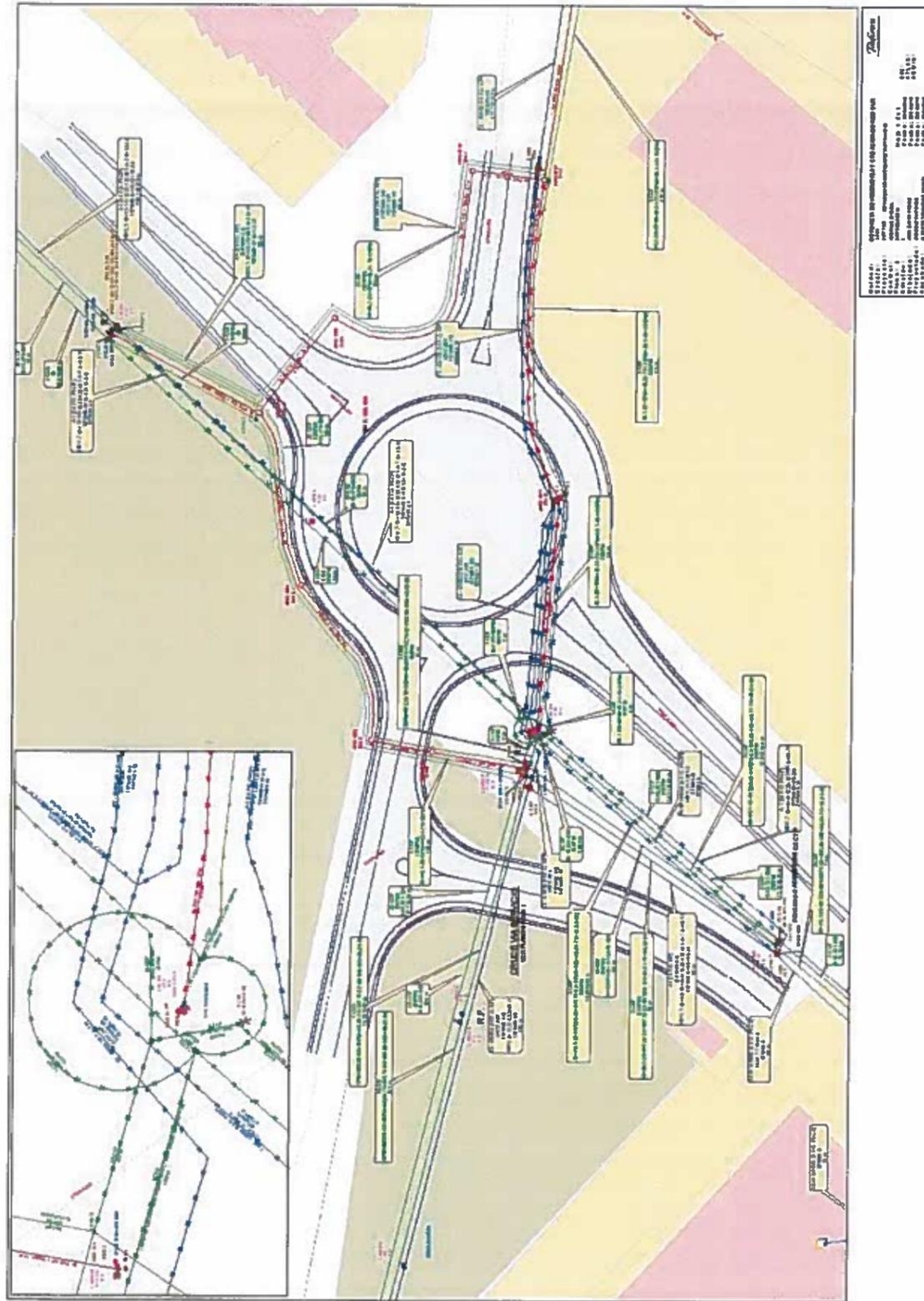
OBSERVACIONES:
(1) COEFICIENTES DE REVISION OBTENIDOS SEGUN FORMULAS POLITOMICAS APROBADAS POR O.M. DE 5-6-78 PARA DETERMINACION DE LOS PRECIOS QUE HAN DE REGIR DURANTE EL AÑO 2017

FORMULADO: José Zafra Pérez APROBADO: Manuel Casas Luna INTERVENIDO:

FECHA: FECHA: FECHA:

REFERENCIA DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

FIRMADO: CARGO: FECHA:



Gestión de Aguas del Levante Almeriense (GALASA)

De: Reyes Fajardo
As: afidel@atecsur.com
Cc: 'Francisca Godoy Guardia'
Asunto: RE: Plano servicios afectados Galasa- Glorieta H Overa, SIR 058/09
Fecha: Viernes, 2 de marzo de 2018 14:28:51
Archivos adjuntos: [BROQUETA 6002142300_0001.pdf](#)

Perdona, te adjunto un borrador con lo que te comentaba.

Reyes Fajardo Martínez
Técnico de la Unidad de Planificación y Obras
GALASA
Tfno. 950458257
rfajardo@galasa.es

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje y sus archivos adjuntos contienen información confidencial y reservada dirigida exclusivamente a su destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, se ruega lo notifique inmediatamente por esta misma vía, y borre el mensaje de su sistema. Nótese que el correo electrónico vía Internet no permite asegurar ni la confidencialidad de los mensajes que se transmiten ni la correcta recepción de los mismos. Los datos derivados de su correspondencia se incluyen en un fichero de titularidad de GESTIÓN DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.A. (GALASA), cuya finalidad exclusiva es gestionar las comunicaciones de la empresa, entendiéndose que usted consiente el tratamiento de los mismos con dicha finalidad al mantener tal correspondencia. Para darse de baja o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición puede realizarlo dirigiéndose por escrito a la dirección: Ctra. Nacional 340, Km. 533. 04620 Vera (Almería). O por correo-e: galasa@galasa.es

De: Amparo Fidel [<mailto:amfidel@atecsur.com>]
Enviado el: viernes, 02 de marzo de 2018 14:21
Para: 'Reyes Fajardo'
CC: 'Francisca Godoy Guardia'
Asunto: RE: Plano servicios afectados Galasa- Glorieta H Overa, SIR 058/09

Perdona, No viene croquis adjunto

De: Reyes Fajardo [<mailto:rfajardo@galasa.es>]
Enviado el: viernes, 2 de marzo de 2018 13:38
Para: afidel@atecsur.com
CC: 'Francisca Godoy Guardia'
Asunto: RE: Plano servicios afectados Galasa- Glorieta H Overa, SIR 058/09

Buenas tardes Amparo.

Una vez revisada la modificación, adjunto croquis indicando la propuesta de desvío de las redes afectadas. No se deberá quedar la red de abastecimiento existente de FC-150 bajo la calzada a ejecutar, debiendo reponer desde antes del cruce del vial de servicio, quedando el cruce encamisado al igual que los otros cruces de calzada.

Habrá que instalar al menos una válvula en el entronque con la red existente en sentido Úrcal, y mantener o renovar las válvulas existentes en cada derivación, para garantizar su sectorización.

Espero que la información aportada sea de utilidad, cuando tengas modificado el croquis, me lo mandas y lo comentamos.

Un saludo

Reyes Fajardo Martínez
Técnico de la Unidad de Planificación y Obras
GALASA
Tfno. 950458257
rfajardo@galasa.es

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje y sus archivos adjuntos contienen información confidencial y reservada dirigida exclusivamente a su destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, se ruega lo notifique inmediatamente por esta misma vía, y borre el mensaje de su sistema. Nótese que el correo electrónico vía Internet no permite asegurar ni la confidencialidad de los mensajes que se transmiten ni la correcta recepción de los mismos. Los datos derivados de su correspondencia se incluyen en un fichero de titularidad de GESTIÓN DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.A. (GALASA), cuya finalidad exclusiva es gestionar las comunicaciones de la empresa, entendiéndose que usted consiente el tratamiento de los mismos con dicha finalidad al mantener tal correspondencia. Para darse de baja o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición puede realizarlo dirigiéndose por escrito a la dirección: Ctra. Nacional 340, Km. 533. 04620 Vera (Almería). O por correo-e: galasa@galasa.es

De: Amparo Fidel [<mailto:amfidel@atecsur.com>]
Enviado el: viernes, 02 de marzo de 2018 12:50
Para: 'Reyes Fajardo'
Asunto: RV: Plano servicios afectados Galasa

Reyes en el plano que te he enviado falta por definir uniones porque no sabemos exactamente como las queráis, como la intersección entre la tubería que cruza la ctra de diputación con la que cruza perpendicularmente de pvc 200.

Asimismo los encamisados siguen reflejándose de 800 mm. pero la idea es reducirlos como nos indicasteis en vuestra última respuesta.

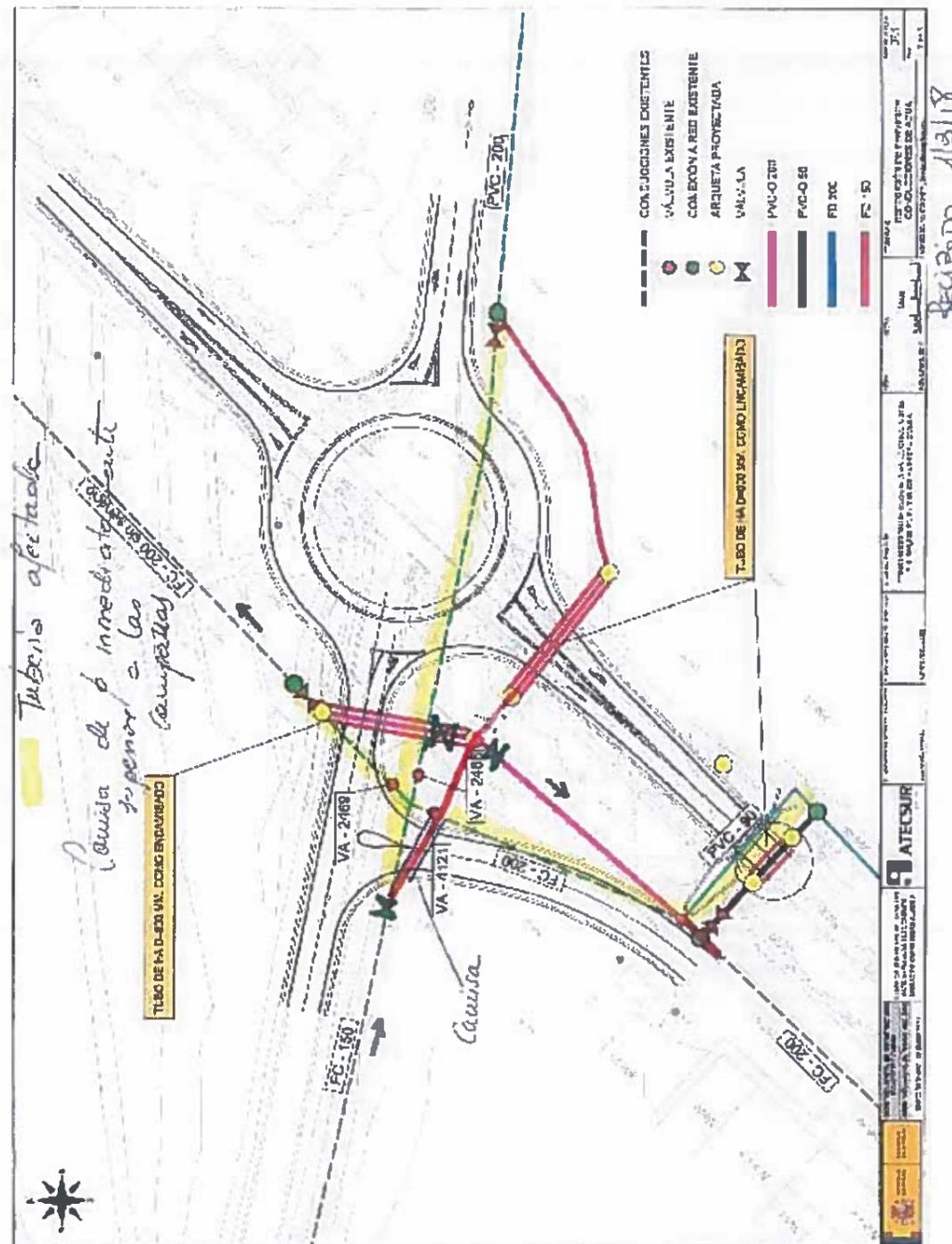
Cuando puedas verlo hablamos, un saludo

De: Amparo Fidel [<mailto:amfidel@atecsur.com>]
Enviado el: jueves, 1 de marzo de 2018 12:09
Para: 'Reyes Fajardo'
CC: 'Juan de Oña Esteban'
Asunto: RV: Plano servicios afectados Galasa

Muy buenas reyes, el proyecto de la glorieta de huerca overa que redactamos hace unos meses ha sufrido un cambio en concreto en el enlace de la glorieta con la carretera provincial dirección urcal, lo cual supone una modificación en las afecciones de agua que fueron aprobadas en su momento

Hemos preparado un plano el cual te enviamos para poder reflejar correctamente las afecciones que finalmente debemos recoger en el proyecto

En espera de tus noticias, un saludo



INFORME TÉCNICO

A: ATECSUR INGENIERÍA, S.L.
A/A: Amparo Fidel
Cno. Real de los Neveros nº19, local 1
18008 Granada

C/C: MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GRAL. DE CARRETERAS. DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL. UNIDAD DE CARRETERAS ALMERÍA
A/A: Juan de Oña Esteban
Paseo de Almería, 41
04071 ALMERÍA

De: Ricardo Jaramillo Gallardo. Jefe de Redes.
Fecha: 24 de octubre de 2017

Asunto: APROBACIÓN PROPUESTA DE DESVÍO DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO AFECTADAS POR LAS OBRAS RELATIVAS A "CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN N-340 A, PK 556,800. HUÉRCAL OVERA (ALMERÍA)"

Expte: SIR 058/09.

Gestión de Aguas del Levante Almeriense S.A. (GALASA), en calidad de empresa gestora encargada del Ciclo Integral del Agua en el Término Municipal de Huércal Overa, una vez revisada la documentación aportada con la propuesta de desvío de redes de abastecimiento afectadas con la construcción de Glorieta en N- 340 A PK 556,800 de Huércal Overa, acepta los desvíos propuestos debiendo tener en cuenta las siguientes consideraciones:

En los cruces bajo la carretera, se instalará un encamisado de hormigón del diámetro necesario para protección de las canalizaciones. Dicho encamisado podrá ser del diámetro inmediatamente superior al diámetro de la campana o se deberá prever los correspondientes anclajes de la tubería de abastecimiento a dicha camisa.

Las redes existentes no podrán ver interrumpido su funcionamiento durante la ejecución de las obras previstas, debiendo coordinar con el personal de Galasa los trabajos previos necesarios para no interrumpir o afectar el suministro en la zona. Se deberán mantener operativos todos los elementos de maniobra existentes durante la ejecución de la obra, hasta no que sean ejecutadas las reposiciones necesarias, cuenten con el visto bueno y estén puestas en servicio.

La reposición de las redes deberá cumplir con las especificaciones y detalles de Galasa, los elementos y materiales deberán adaptarse a las características contempladas en el pliego de "CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES" de Galasa.

- CONDICIONES RECEPCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO -

Las conducciones y demás elementos complementarios ejecutados serán recibidos una vez se cumplan los condicionantes siguientes:

- Antes de proceder al montaje de dicha red deberá notificarse a GALASA mediante correo electrónico a uniredas@galasa.es o por fax al número 950456742 su comienzo, indicando el número de expediente para proceder a la revisión de su instalación por parte del inspector de la zona.
- Las redes instaladas deberán tener realizadas las correspondientes pruebas y contar con la aprobación del inspector de la obra, sin lo cual no podrán ser recibidas ni puestas en servicio.



Esperando que la información aportada sea de utilidad, el personal de Galasa está a su disposición para vigilar y coordinar las actuaciones necesarias a realizar en las redes de abastecimiento y saneamiento durante la ejecución de la obra.

Se adjuntan condiciones generales y detalles constructivos para la ejecución y reposición de las redes de abastecimiento. Para cualquier aclaración técnica puede dirigirse a la dirección de correo electrónico uniredes@galasa.es

Atentamente


Pdo.: Ricardo Jaramillo Gallardo,
Jefe de Redes.



CONDICIONES GENERALES PARA REPOSICIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO AFECTADAS POR LAS OBRAS RELATIVAS A "CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN N-340A, PK 556,800. HUÉRCAL OVERA (ALMERÍA)"

La renovación de las redes de abastecimiento deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Las redes generales de abastecimiento deberán ejecutarse en fundición dúctil de clase 40, provisto de un revestimiento exterior de zinc-aluminio (85Zn-15Al) con una masa de 400 g/m², y con capa de acabado de pintura epoxy de color azul con un espesor medio no inferior a 100 micras. Los accesorios y piezas especiales de fundición deberán ser del mismo fabricante que la tubería.
- Para diámetros entre 75 mm y 160 mm, la tubería a instalar podrá ser en fundición dúctil C25, provisto de un revestimiento exterior de zinc-aluminio-cobre (85Zn-15Al-Cu) con una masa de 400 g/m², y con capa de acabado de pintura acrílica de color azul con un espesor medio no inferior a 80 micras, y un recubrimiento interior DUCTAN termoplástico. Los accesorios y piezas especiales de fundición deberán tener recubrimiento epoxy mínimo de 70 micras.
- En otras redes de distribución, la red a instalar para diámetros 90 mm o superior se realizarán en PVC-O clase 500 fabricada según norma ISO-DIS 16422, con uniones de junta elástica, los accesorios serán de FD con recubrimiento de resina epoxy, y dispondrán de junta elástica, o brida.
- Las válvulas serán de compuerta del diámetro correspondiente, con cuerpo de fundición dúctil, husillo de acero inoxidable y compuerta de fundición recubierta de elastómero y en zonas sin pavimentar estarán alojadas en arqueta.

Las redes se ejecutarán según los detalles que GALASA mantenga en vigor en el momento de la ejecución de las redes.

EJECUCIÓN DE OBRA

Justo antes del inicio de ejecución de las obras, deberá notificarse a GALASA mediante correo electrónico a uniredes@galasa.es su comienzo, indicando el número de expediente y datos de contacto de la empresa instaladora, para la supervisión correspondiente por parte de Galasa.

Se deberá coordinar los trabajos con el personal de Galasa, con el fin de poder realizar los trabajos previos necesarios para interrumpir el suministro en la zona el menor tiempo posible

RECEPCIÓN DE LAS REDES INSTALADAS

No será recibida ninguna red que no haya sido supervisada durante su instalación, una vez revisada y contando con la aprobación del Encargado de zona de GALASA, se conectarán a las redes existentes.

Pruebas a realizar previamente a la recepción de las redes

Para la recepción de las redes se deberán llevar a cabo las siguientes pruebas, por laboratorios de control de calidad o empresas homologados por GALASA, y según protocolo autorizado:

- Prueba de presión y estanqueidad a la totalidad de la red de abastecimiento.
- Desinfección de la totalidad de la red de abastecimiento.

Dichas pruebas, así como otras que GALASA estime oportunas, se deberán ejecutar justo antes de su puesta en servicio y con los vales totalmente terminados. De todas las pruebas realizadas se entregará a GALASA un dossier con los certificados e informes correspondientes y un plano de liquidación de las redes en soporte informático, indicando trazados de las redes instaladas, válvulas y demás datos necesarios para una correcta explotación.

CONSIDERACIONES FINALES

Esperando tengan en cuenta nuestras consideraciones y le sea de utilidad la información aportada, el personal de Galasa está a su disposición para vigilar y coordinar las actuaciones necesarias a realizar en las redes de abastecimiento durante la ejecución de la obra.

Sevillana - Endesa



30 DIC 2008

SEVILLANA ENDESA
Avda. Federico García Lorca nº 80
04005 Almería

TITULO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN LA CARRETERA N-340ª, PK 556,800 EN EL T.M. DE HUÉRCAL OVERA (ALMERÍA)
PROMOTOR: MINISTERIO DE FOMENTO
ASUNTO: Solicitud de Información

En relación a los trabajos de redacción del Proyecto referido, promovido por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental del Ministerio de Fomento, y que está desarrollando la empresa que suscribe.

Se proyecta la realización de una glorieta en el punto kilométrico indicado.

SE SOLICITA:

La identificación e información sobre las líneas existentes de Baja, Media y Alta Tensión próximas al trazado de la carretera en proyecto, que pudiesen verse afectadas (bien sean que crucen la carretera o que discurren paralelas a distancias inferiores a los 100 m del eje de la carretera), por lo que es preciso conocer el trazado y características técnicas de dichas líneas, así como los condicionantes técnicos y características de ejecución de las posibles reposiciones de líneas eléctricas en caso de verse afectadas por la traza proyectada.

SE ADJUNTA:

Plano de Planta General de la traza de la carretera, con la ubicación de la glorieta proyectada.

A la espera de su respuesta y rogándoles envíen su contestación al equipo redactor de dicho proyecto o bien se pongan en contacto con el mismo ante cualquier duda o necesidad de visita a la zona.

Sin otro particular, atentamente.

Almería, 23 de diciembre de 2008
POR CENTRO DE INGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L. (C.I.G.)

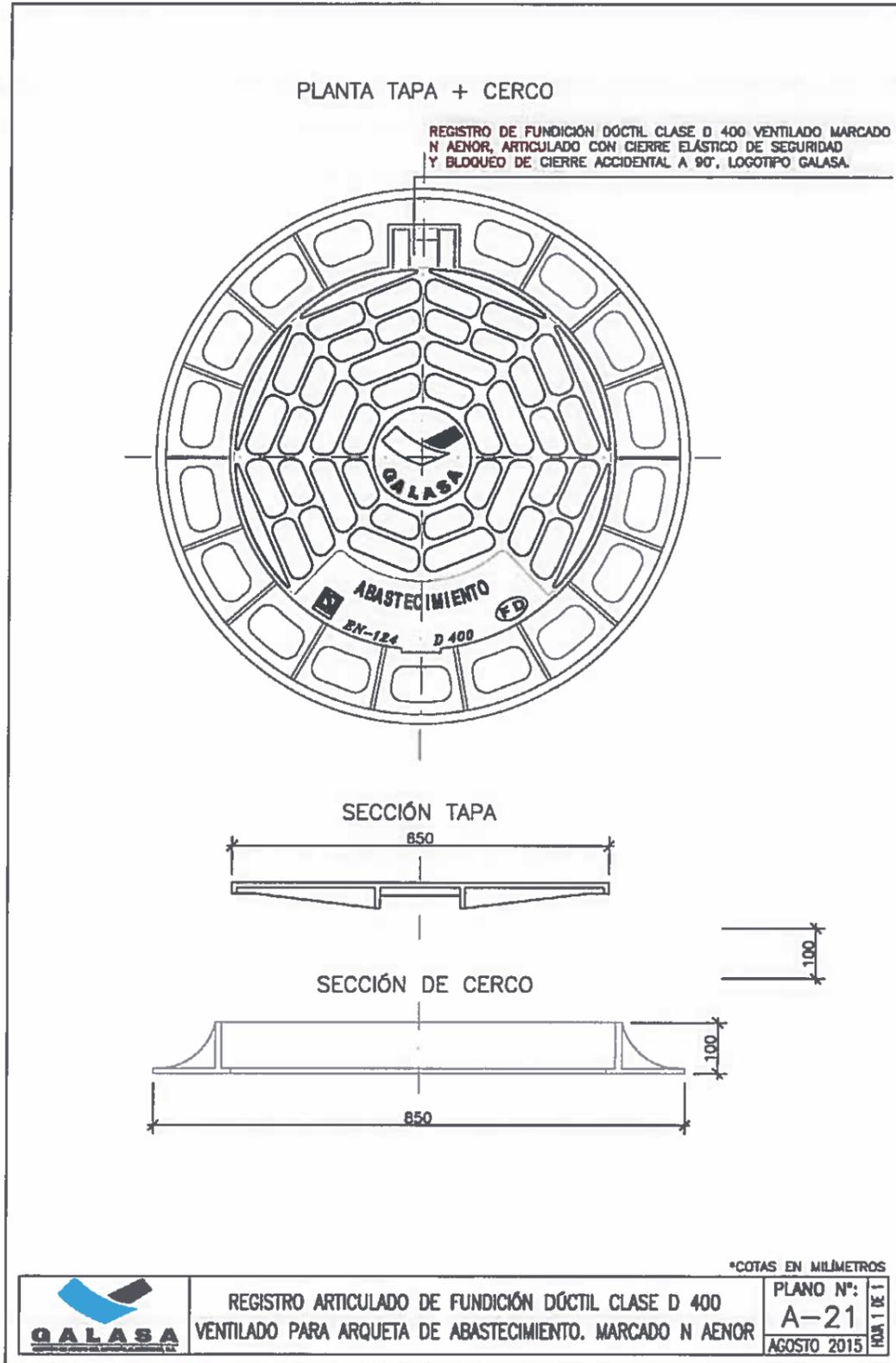
El ingeniero redactor del proyecto
Fdo.: Francisco Javier Fernández Álvarez
jfamendez@cigingenieros.com



Centro de Ingeniería y Gestión, S.L.

C/ Sierra Morena, nº14. Polígono Industrial La Juaída / 04240 Viator (ALMERÍA)

☎ 950-27 30 67 *Fax: 950-27 00 55





23 ENE. 2009

ZONA DE RED LEVANTE.
C/ Ancho, 45.
04820 - VERA (Almería)
☎ 950 - 288111
☎ 950 - 066700

ABC/msh

16/01/2009



CENTRO DE INGENIERIA Y GESTION, S.L.
C/ Sierra Morena nº 14. Pol. Ind. La Juaida
04240 - VIATOR (Almería)

Nos referimos a su escrito de 23/12/08, relacionado con el proyecto de construcción de glorieta en la C.N.-340, PK 556,800, T.M. de Huerca Overa (Almería).

Al respecto le informamos que no hay afectación de instalaciones de Endesa en el lugar que indica.

Le devolvemos la copia que nos ha llegado del mismo escrito y que va dirigido a Telefónica.

Atentamente,

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U.
U.O.T. Levante

El Jefe de Zona

Ayuntamiento de Huércal-Overa



AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL OVERA
AVDA. GUILLERMO REINA, 7
48000 HUÉRCAL OVERA (ALMERÍA)

TÍTULO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN LA CARRETERA N-340ª, PK 556,800 EN EL T.M. DE HUÉRCAL OVERA (ALMERÍA)

PROMOTOR: MINISTERIO DE FOMENTO

ASUNTO: Solicitud de Información

En relación a los trabajos de redacción del Proyecto referido, promovido por la Damaración de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental del Ministerio de Fomento, y que está desarrollando la empresa que suscribe.

Se proyecta la realización de una glorieta en el punto kilométrico indicado.

SE SOLICITA:

La Información disponible sobre posibles servicios afectados por las obras, a saber: infraestructura de abastecimiento, saneamiento, riego, telefonía, electricidad, gas...En el caso de los servicios que no sean gestionados por el Ayuntamiento, agradeceríamos nos proporcionara nombre y contacto de la empresa suministradora.

La información disponible del planeamiento vigente (o previsto, en caso de tener el PGOU en redacción) en el tramo de carretera que discurre por el término municipal.

SE ADJUNTA:

Plano de Planta General de la traza de la carretera, con la ubicación de la glorieta proyectada.

A la espera de su respuesta y rogándole envíen su contestación al equipo redactor de dicho proyecto o bien se pongan en contacto con el mismo ante cualquier duda o necesidad de visita a la zona.

Sin otro particular, atentamente.

Almería, 23 de diciembre de 2008
POR CENTRO DE INGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L. (C.I.G.)



El Ingeniero redactor del proyecto
Fdo.: Francisco Javier Fernández Árviz
jfernandez@cigingenieros.com

Centro de Ingeniería y Gestión, S.L.

C/ Sierra Morena, nº14. Polígono Industrial La Juaida / 04240 Viator (ALMERÍA)

☎ 950-27 30 67 *Fax. 950-27 00 55

Comunidad de Regantes de El Saltador



SR. PRESIDENTE COMUNIDAD DE REGANTES DE EL SALTADOR
D. FERNANDO RUBIO GARCÍA
Bda. El Saltador, s/n
04800 – SAN FRANCISCO - HUERCAL-OVERA (Almería)

TITULO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN LA CARRETERA N-340ª, PK 556,800 EN EL T.M. DE HUÉRCAL OVERA (ALMERÍA)

PROMOTOR: MINISTERIO DE FOMENTO

ASUNTO: Solicitud de Información

En relación a los trabajos de redacción del Proyecto referido, promovido por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental del Ministerio de Fomento, y que está desarrollando la empresa que suscribe.

Se proyecta la realización de una glorieta en el punto kilométrico indicado.

SE SOLICITA:

La información acerca de las infraestructuras de riego próximas al trazado de la carretera donde se proyectará la glorieta, que pudiesen verse afectadas por las obras (bien que la crucen o bien que discurren paralelas a la misma dentro de una distancia de hasta 100 m a la carretera), en lo referente al trazado y características técnicas de dichas conducciones (diámetro, material, profundidad de la tubería, presión,...), así como los condicionantes técnicos y características de ejecución de las posibles afecciones las referidas conducciones, para que en caso de verse afectadas por la traza proyectada se disponga de toda la información necesaria para proyectar las reposiciones necesarias.

SE ADJUNTA:

Plano de Planta General de la traza de la carretera, con la ubicación de la glorieta proyectada.

A la espera de su respuesta y rogándoles envíen su contestación al equipo redactor de dicho proyecto o bien se pongan en contacto con el mismo ante cualquier duda o necesidad de visita a la zona.

Sin otro particular, atentamente.

Almería, 23 de diciembre de 2008
POR CENTRO DE INGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L. (C.I.G.)



El ingeniero redactor del proyecto
Fdo.: Francisco Javier Fernández Álvarez
jfemendez@cigingenieros.com

Centro de Ingeniería y Gestión, S.L.

C/ Sierra Morena, nº14. Polígono Industrial La Juaide / 04240 Viator (ALMERÍA)

☎ 950-27 30 67 *Fax: 950-27 00 55

Comunidad de Regantes de Pulpí



R. PRESIDENTE COMUNIDAD DE REGANTES DE PULPI
D. JAVIER SERRANO VALVERDE
C/ Mercado nº 10
04640 – PULPI (Almería)

TITULO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN LA CARRETERA N-340ª, PK 556,800 EN EL T.M. DE HUÉRCAL OVERA (ALMERÍA)

PROMOTOR: MINISTERIO DE FOMENTO

ASUNTO: Solicitud de Información

En relación a los trabajos de redacción del Proyecto referido, promovido por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental del Ministerio de Fomento, y que está desarrollando la empresa que suscribe.

Se proyecta la realización de una glorieta en el punto kilométrico indicado.

SE SOLICITA:

La información acerca de las infraestructuras de riego próximas al trazado de la carretera donde se proyectará la glorieta, que pudiesen verse afectadas por las obras (bien que la crucen o bien que discurren paralelas a la misma dentro de una distancia de hasta 100 m a la carretera), en lo referente al trazado y características técnicas de dichas conducciones (diámetro, material, profundidad de la tubería, presión,...), así como los condicionantes técnicos y características de ejecución de las posibles afecciones las referidas conducciones, para que en caso de verse afectadas por la traza proyectada se disponga de toda la información necesaria para proyectar las reposiciones necesarias.

SE ADJUNTA:

Plano de Planta General de la traza de la carretera, con la ubicación de la glorieta proyectada.

A la espera de su respuesta y rogándoles envíen su contestación al equipo redactor de dicho proyecto o bien se pongan en contacto con el mismo ante cualquier duda o necesidad de visita a la zona.

Sin otro particular, atentamente.

Almería, 23 de diciembre de 2008
POR CENTRO DE INGENIERÍA Y GESTIÓN, S.L. (C.I.G.)



El ingeniero redactor del proyecto
Fdo.: Francisco Javier Fernández Álvarez
jfemendez@cigingenieros.com

Centro de Ingeniería y Gestión, S.L.

C/ Sierra Morena, nº14. Polígono Industrial La Juaide / 04240 Viator (ALMERÍA)

☎ 950-27 30 67 *Fax: 950-27 00 55

APENDICE 2

TABLA RESUMEN DE CONTACTOS CON ORGANISMOS

RESUMEN DE CONTACTOS MANTENIDOS CON ORGANISMOS Y SERVICIOS						
Organismo o Servicio	Fecha de envío de solicitud de información	Fecha de envío de contestación	Información Facilitada	Fecha envío propuesta reposición	Fecha de envío de contestación	Contestación
Telefónica España, S.A.		14/05/2018	Se adjuntan planos y valoración definitivas de las reposiciones			
GALASA	01/03/2018	02/03/2018	Propuesta definitiva y valoración			
Sevillana - Endesa	23/12/2008	23/01/2009	No hay afecciones a instalaciones de Endesa en la zona de estudio	-	-	-
Ayuntamiento de Huércal-Overa	23/12/2008	X	Telefónicamente, comunican que no existen servicios del Ayuntamiento afectados en la zona de estudio	-	-	-
Comunidad de Regantes de El Saltador	23/12/2008	X	Telefónicamente, comunican que no existen servicios afectados en la zona de estudio	-	-	-
Comunidad de Regantes de Pulpi	23/12/2008	X	Telefónicamente, comunican que no existen servicios afectados en la zona de estudio	-	-	-